SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2022

Entidad: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E.
Vigencia: Año 2022
Fecha de Publicación: Septiembre 6 del 2022
Componente: Políticas que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de INFITULUA E.I.C.E

SEGUNDO SEGUIMIENTO				
Componente	**Subcomponente**	**Actividades Programadas**	**% De Avance**	**Observaciones**
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1. Política de Administración de Riesgos	Realizar control a las actividades para la implementación de la política de administración de riesgos.	100%	Se evidenció el monitoreo realizado por el líder del proceso de planeación mediante las actas de reunión de seguimiento de riesgos de corrupción y riesgos por procesos.
	2. Construcción del Mapa de Riesgo	Ajustar Mapa de Riesgos institucionales, conforme a la matriz vigente.	100%	No se presentó la necesidad de ajustar el mapa de riesgos institucionales.
	3.Consulta y divulgación	Divulgación en medios de comunicación internos y externos la matriz de riesgos para conocimiento del equipo de trabajo y la comunidad.	100%	Se evidenció socialización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el día 25 de enero de 2022 al equipo de trabajo del instituto y a la comunidad a través de la página web como los establece la Ley.
	4.Monitorio y revisión	Calcular los indicadores de cumplimiento de acción establecidos en los mapas de riesgos de corrupción.	100%	Se evidenció la medición de los indicadores de los riesgos de corrupción: atención al cliente, ambiental, contratación, talento humano, jurídica, mercadeo, seguridad y salud en el trabajo, infraestructura, control interno, gestión documental, contabilidad y presupuesto.
		Monitorear según la frecuencia el cumplimiento de las acciones definidas en los mapas de riesgos de corrupción e indicador asociado al riesgo	100%	Se evidenció el monitoreo realizado por el líder del proceso de planeación mediante las actas de reunión de seguimiento de riesgos de corrupción.
	5. Seguimiento	Realizar seguimiento a los Riesgos conforme lo enmarca la Guía para la Construcción del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, garantizando la efectividad en los controles.	100%	Se realizó el seguimiento a cada uno riesgos de corrupción adoptados en el Mapa de Riesgos de Corrupción por cada uno de los responsables. Se deja constancia en las actas de reunión.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES		Implementar que la solicitud de información se realice por medio de la página web.	100%	http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=79090

SEGUNDO SEGUIMIENTO				
Componente	**Subcomponente**	**Actividades Programadas**	**% De Avance**	**Observaciones**
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Socializar los informes de PQRS y atención al ciudadano a la Alta Dirección en el comité institucional de gestión y desempeño para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas de mejora.	100%	Mes a mes la servidora pública de ventanilla única presenta el informe de PQRS y en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se presentó el consolidado del año 2021 para identificar las necesidades de información de la población.
	3. Talento Humano	Evaluar el desempeño de los funcionarios del instituto en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los ciudadanos.	100%	Se evidenció el informe consolidado que se genera a partir de la información recopilada en el área de Atención al Ciudadano por medio de las encuestas realizadas a los usuarios que acuden a la sede administrativa y las unidades de negocio que pertenecen al instituto.
		Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.	100%	Se evidenció memorando del día 16 de agosto de 2022; donde se informa al personal que hacen parte de los procesos de comunicaciones, mercadeo, unidades de negocio y apoyo técnico administrativo de gerencia, la necesidad de realizar los cursos de servicio al cliente y MIPG
	4. Normativo y procedimental	Medir el cumplimiento de respuesta de las PQRSD	100%	Las PQRS del primer trimestre del 2022 se contestaron dentro de los tiempos estipulados por la Ley.
	5. Relacionamiento con el ciudadano	Realizar medición de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional e informar los resultados al nivel directivo	100%	Se evidenció el informe consolidado que se genera a partir de la información recopilada en el área de Atención al Ciudadano por medio de las encuestas realizadas a los usuarios que acuden a la sede administrativa y las unidades de negocio que pertenecen al instituto.

SEGUNDO SEGUIMIENTO				
Componente	**Subcomponente**	**Actividades Programadas**	**% De Avance**	**Observaciones**
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1. Lineamientos de transparencia activa	Publicación de información mínima obligatoria de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1712 de 2014	75%	La página web institucional cumple parcialmente con los lineamientos y criterios de las fases de la Estrategia Gobierno en Línea, relacionados con la publicación y divulgación de información, así como los mandatos de la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015 (libro 2, parte 1, título 1), Ley 1474 de 2011 y Resolución No. 3564 del 31 de diciembre de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.
		Publicación de información sobre contratación pública en la página web del instituto.	100%	Los procesos contractuales se encuentran actualizados hasta la fecha en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y en enlace con la página web institucional.
	2. Lineamientos de transparencia pasiva	Responder oportunamente las solicitudes de acceso a la información de acuerdo a los términos de ley.	100%	Se evidenció la respuesta de las PQRS en los tiempos establecidos por la Ley, según los indicadores registrado mensualmente.
	3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Elaborar y adoptar el esquema de publicaciones de la sección de transparencia y acceso a la información.	100%	El esquema de publicaciones implementado en el instituto, está diseñado de acuerdo a lo requerido en la Resolución 1519 de 2020 del Min TIC que define los estándares y directrices para la publicación y divulgación de la información señalada en la Ley 1712 de 2014.
	4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	Informar a la comunidad haciendo uso de medios de comunicación y del calendario de actividades de la página web, sobre la gestión que adelanta el Instituto en cumplimiento de su objeto misional.	100%	Se evidenció actividades en el calendario.
	5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Realizar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública	100%	Desde el instituto se da respuesta a todas las solicitudes de acceso a la información pública.

SEGUNDO SEGUIMIENTO				
Componente	**Subcomponente**	**Actividades Programadas**	**% De Avance**	**Observaciones**
INICIATIVAS ADICIONALES	Alistamiento	Definir las estrategias para afianzar las temáticas del Código de Integridad	100%	Se evidenció el envió del link para la elaboración de la Encuesta de test de percepción del Código de Integridad 2022.
PROMEDIO DE AVANCE DEL PRIMER SEGUMIENTO			**99%**	

Elaboró: Juan Manuel Camacho Dávalos - Jefe de Oficina Asesor de Control Interno